

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL  
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN  
INDIVIDUAL PARA EL C.A. EL CABRIL  
Nº de Expediente: A32-CO-CB-2019-0044**

Clave: A32-ES-CB-0486

Páginas: 6

**INDICE**

- 1. OBJETO**
- 2. LUGAR DE ENTREGA**
- 3. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS**
- 4. ARTÍCULOS A SUMINISTRAR**
- 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Clave: A32-ES-CB-0486	Revisión: 0	Fecha: Octubre/2019	Página: 2
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

## 1. **OBJETO**

El presente documento establece las características que ha de regir el suministro de Equipos de Protección Individual (EPI's) para los trabajadores del C.A. El Cabril.

## 2. **LUGAR DE ENTREGA**

El suministro de los artículos solicitados se realizará en las Instalaciones de Enresa en el C.A. El Cabril, punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 Fuente Obejuna-Alanís, término municipal de Hornachuelos (CÓRDOBA), de lunes a viernes entre las 08:00 y las 13:30 horas.

## 3. **RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

El adjudicatario estará obligado a entregar los artículos según las órdenes de suministro previamente anunciadas por ENRESA, por los precios unitarios ofertados, sin que ENRESA quede obligada a la compra de un específico número de unidades de cada artículo, ni de una determinada cuantía global, ni de la ejecución total del presupuesto de la presente licitación.

Junto con la entrega de los artículos, el adjudicatario deberá acompañar el albarán correspondiente. Una copia del mismo, será devuelta al adjudicatario debidamente firmada por el personal autorizado por ENRESA.

Se comprobará que el material y cantidad de cada uno de los artículos que figuran en el albarán de entrega, se sirven en su totalidad.

Los artículos suministrados deberán entregarse debidamente empaquetados y/o retractilados, a fin de evitar desperfectos y/o accidentes.

Se controlará que se cumplen las prescripciones establecidas en el contrato, especialmente respecto al plazo de entrega, y adecuación de los artículos suministrados a los solicitados y ofertados. En caso de discordancia, se comunicará a la empresa adjudicataria los incumplimientos que se detecten en el suministro, devolviendo los artículos afectados y procediendo la adjudicataria a la entrega de otros artículos que se encuentren en las condiciones exigibles establecidas en el contrato, sin coste alguno para ENRESA.

Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos ocasionados por el transporte de los artículos suministrados hasta el lugar señalado para su entrega. Igualmente, cuando se produzcan devoluciones, serán por cuenta de este los correspondientes gastos y gestiones de devolución.

La facturación será mensual. La factura detallará al menos, número y albarán de entrega, descripción y número de artículos, precio unitario y precio de las unidades suministradas.

El adjudicatario estará obligado a entregar los artículos objeto de la presente licitación, en un plazo no superior a diez días laborables, a contar desde el día siguiente al que se realice la petición por parte de ENRESA.

El horario de entrega será los días laborables de 08:00 a 13:30 horas en las dependencias del Almacén del C.A. El Cabril.

Clave: A32-ES-CB-0486	Revisión: 0	Fecha: Octubre/2019	Página: 3
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

#### 4. ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

A continuación se relacionan los productos a suministrar, incluyendo a título informativo, el número de unidades estimadas a lo largo de la duración del contrato

- Calzado de seguridad:
  - Botas 280 pares
  - Zapatos 80 pares
- Guantes de protección: 1600 pares de Piel  
1200 pares de Nylon
- Cascos de protección: 120 unidades (casco de protección para la industria)  
20 unidades (casco eléctricamente aislante)
- Protectores auditivos: 2.800 (pares) o 5600 (unidades)  
120 unidades Cascos/Auriculares Dieléctricos  
80 unidades Cascos/Auriculares arnés metálico acolchado
- Arnés Anticaída con cinturón de sujeción. 20 unidades
- Absorbedor de energía con elemento de amarre. 20 unidades
- Absorbedor de energía con doble ramal en Y. 10 unidades
- Mascarillas Auto-filtrantes: 600 unidades
- Gafas de protección: 80 unidades
- Chalecos Reflectantes 120 unidades

Las ofertas deberán de recoger el 100 % de los artículos a suministrar. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Asimismo, las ofertas incluirán los costes de fabricación, transporte, seguros e impuestos de toda índole que graven el suministro (IVA excluido).

Los precios serán fijados para todo el periodo.

La empresa adjudicataria deberá garantizar los artículos suministrados, durante 3 meses a contar desde la fecha que se efectúe la entrega, contra cualquier defecto de fabricación o calidad impropia de los mismos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0486	0	Octubre/2019	4

## 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Todos los artículos suministrados serán de primera calidad en el gremio de los productos de prevención de riesgos laborales, garantizando la buena durabilidad y ergonomía de las materias primas utilizadas en la producción de dichos artículos.

No obstante, ENRESA se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que los artículos suministrados cumplen con las calidades y características técnicas mínimas exigidas.

Las condiciones por las que se rige este documento, en orden a las calidades, deben entenderse como calidades mínimas y de obligado cumplimiento y por lo tanto podrán ser mejoradas por los licitadores, ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores. No se admitirán artículos sin identificación de fabricación, o que ésta no se encuentre debidamente registrada.

Los artículos suministrados deberán ser conformes a la normativa vigente en España y en la Unión Europea, sobre todo en lo referente, entre otros aspectos ergonómicos, de seguridad, medioambientales, etc.

Asimismo, los artículos deberán cumplir la normativa medioambiental en vigor en el momento del suministro y durante todo su ciclo de vida, tanto en la obtención de la materia prima, como en la fabricación, embalaje, distribución y reciclado.

A continuación se exponen las características técnicas de los Equipos de Protección Individual a suministrar:

### Calzado de Seguridad

- Horma Ancho Especial
- Suela antiestática y antideslizante de Poliuretano
- Piel Flor Natural hidrofugada 1ª calidad
- Cordones internos
- Marcado CE
- Norma EN ISO 20345
- Nivel de protección S3 P

### **Importante: Requisitos adicionales a cumplir en el calzado de seguridad:**

Puntera plástica anti impactos 200 J

Plantilla textil anti perforación y antiestática no metálica

Suela de Seguridad de poliuretano + poliuretano termoplástico PU + TPU

WRU: Resistentes a la penetración y absorción de agua

HRO: Suela resistente al calor por contacto

SRC: Características de la suela al deslizamiento. (SRA + SRC)

HI: Aislante frente al calor

CI: Aislante frente al frío

FO: Suela resistente a los hidrocarburos

AN: Protección del tobillo

A: Calzado antiestático

E: Absorción de energía en el talón

Clave: A32-ES-CB-0486	Revisión: 0	Fecha: Octubre/2019	Página: 5
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

### Guantes de protección

- Mercado CE
- Norma EN 420: 2004 + A1: 2010 Guantes de protección.
- Norma EN 388: 2016 Guantes de protección contra riesgos mecánicos Clase A. Categoría II. Resistencia mecánica EN 388 (3122).
- Varias tallas piel flor de vacuno (Uso general. Indicado para todo tipo de industrias).
- Varias tallas nylon sin costuras (Uso general. Indicado para todo tipo de industrias)

### Casco de seguridad para protección del cráneo

#### *Casco de protección para la industria*

- EN 397: 2012
- Mercado CE
- Color: Blanco
- Ajuste: De ruleta
- Arnés: Textil de 6 puntos
- Barboquejo: Barboquejo de 4 puntos
- Visera: Corta

#### *Casco eléctricamente aislante*

- EN 397: 2012
- EN 50365
- Mercado CE
- Color: Blanco
- Ajuste: De ruleta
- Arnés: Textil de 6 puntos
- Barboquejo: Barboquejo de 4 puntos
- Visera: Corta

### Protectores auditivos tipo Casco/Auriculares (dieléctrico sin partes metálicas)

- Mercado CE
- Norma: EN 352-1      SNR: 33 dB

### Protectores auditivos tipo Casco/Auriculares (arnés metálico acolchado)

- Mercado CE
- Norma: EN 352-1      SNR: 32 dB

### Protectores auditivos tipo tapón no reutilizable/desechable

- Mercado CE
- Norma: EN 352-2      SNR: 36 dB

Clave: A32-ES-CB-0486	Revisión: 0	Fecha: Octubre/2019	Página: 6
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

### Arneses Anticaídas con cinturón de sujeción

- Mercado CE
- Arnés anticaídas con cinturón incorporado y perneras acolchadas.
- EN 361 EN 813 EN 358

### Absorbedor de energía con elemento de amarre

- Mercado CE
- Absorbedor de energía con elemento de amarre incorporado de cuerda con 2 mosquetones de acero.
- EN 355

### Absorbedor de energía con doble ramal en Y

- Mercado CE
- Absorbedor de energía con doble ramal de cuerda torcidas en Y con mosquetón de acero con cierre de virola de rosca 1 2 ganchos de aluminio de 60 mm.
- EN 355

### Gafas de protección universal

- Mercado CE: EN 166:2001
- Ocular: 1F (1) uso permanente / (F) resistencia mecánica (impacto partículas gran velocidad y baja energía).
- Tipo de cristal: Policarbonato
- Norma de protección contra impactos mecánicos

### Mascarillas Auto-filtrantes de Protección Respiratoria

- Mercado CE Con válvula de exhalación
- EN 149/2001 + A1:2010
- Clase de protección: FFP2 NR D

### Chaleco Reflectante

- Mercado CE
- Norma UNE-EN ISO 20471: 2013/A1:2017 Cat II Ropa alta visibilidad